



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIRCASIA-QUINDÍO**

Abril veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Despacho comisorio No. 01
Radicado: 2021-00004-00
Comitente: Juzgado Segundo Laboral del Circuito Armenia, Quindío
Asunto: Fija fecha diligencia
Auto sustanciación No. 118

Procede el despacho a fijar como fecha para la realización de la diligencia de secuestro, en virtud de la comisión conferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Armenia, Quindío, mediante despacho comisorio, librado dentro del proceso laboral radicado con el número 2019-373, promovido por Diana Patricia Segura Arenas, contra Henry Calderón Hernández, para el martes diecisiete (17) de mayo, a las 9:00 a.m. el inmueble de propiedad del demandado, identificado así:

Matricula inmobiliaria No. 280-14440

Dirección: Finca Bombona, vereda Hojas Anchas, Circasia, Quindío.

Comunicar al secuestre designado Jairo de Jesús Melchor Guevara, quien se ubica en el correo electrónico jairomelchor1956@gmail.com, teléfono 7106357 y celular 3147774042.

Advertir a la parte interesada que, de no cumplir con los requisitos anteriores el juzgado se abstendrá de realizar la diligencia y procederá con la devolución del comisorio sin diligenciar.

Hecho lo anterior, vuelvan las diligencias a su lugar de origen.

Notifíquese,


JENNIFFER GONZÁLEZ BOTACHE
Jueza